



F1.385

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2016-00664-00

Previo a resolver lo solicitado por la adjudicataria Sandra Gabriela Gallego Grajales, acredítese el valor cancelado al Conjunto Residencial San Fasón III Etapa, por cuanto en el paz y salvo no se menciona el mismo.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(MT)

Firmado Por:

CAMILA ANDREA
CALDERON
FONSECA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO
MUNICIPAL CIVIL
CIUDAD DE
BOGOTÁ, D.C.-

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 38 fijado hoy **10/03/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

022
DE LA

SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.,

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>